ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MARKETING DIGITAL INTERNACIONAL. EXPEDIENTE CONTR 2023 889939 (EXTENDA 2023-030).

Andalucía se mueve con Europa

Expediente: CONTR 2023 889939
Procedimiento: Abierto
Tramitación: Ordinaria

En Sevilla, a 2 de noviembre de 2023

Asisten:
Presidenta: Matilde Fuertes Fuster, del departamento de Contratación.
Vocales:
María Ollero Llana, del área de los Servicios Jurídicos.
Javier Reyes Rodríguez Díaz, del Departamento de Control Interno.
Ana Aranda García, de Servicios Corporativos (con competencias en el ámbito financiero).
Amador Fernández Sabido, de la Dirección de Internacionalización de la Economía.
Secretaria: Reyes Mahedero Castellano, del Departamento de Contratación.

Siendo las 11 horas del día de la fecha, se constituye en la sede de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), en Sevilla, C/ Leonardo da Vinci nº 17-A, la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto, de la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MARKETING DIGITAL INTERNACIONAL", expediente CONTR 2023 889939 (EXTENDA 2023-030).

La presidenta de la Mesa declara abierto el acto procediéndose a la lectura de los siguientes antecedentes de hecho:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 12 de mayo de 2023, la extinta Extenda-Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior S.A. procedió a la convocatoria de la correspondiente licitación mediante procedimiento abierto con número de expediente 2023-030.

La fecha límite para presentación de ofertas se estableció el 20 de junio de 2023 a las 14:00 horas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Presentaron oferta dentro del plazo límite establecido, según consta en el justificante de presentación de ofertas del Portal Sirec, 6 empresas: INNOVA DIGITAL EXPORT S.L., UTE PL&GLOBAL S.L. – IQ DIGITAL CORP., UTE OFICINA PARA EL DESARROLLO DEL COM. EXT. - WIKALA TEAM S.L., UTE ASESORES TÉCNICOS DE DIRECCIÓN CONSULTORES S.L- SMART INTERNET INTERNACIONAL SLU, UTE REDFLEXION CONSULTORES S.L.- OPERA BUSINESS DREAMS SL, UTE ASESORIA Y CONSULTORIA DE COMERCIALIZACION Y MARKETING S.L.- FROGGIE S.L.

Con fecha 22 de junio del 2023 se reunió la Mesa de valoración para la apertura y calificación de la documentación de los sobre 1, tras la que se levantó el Acta Mesa Sobre 1 de fecha 22 de junio de 2023 publicada en el perfil de Extenda.

Con fecha 29 de junio del 2023 se reunió la Mesa de valoración para calificar tras el período de subsanación, la documentación correspondiente al Sobre 1 de las empresas cuya documentación fue objeto de subsanación, siendo admitida, y procediendo posteriormente a la apertura de los sobres 2 de las seis licitadoras que continúan en el procedimiento. Acto seguido, se determinó conveniente solicitar informe técnico dándose, por tanto, traslado al Departamento Técnico para que realizara el estudio comparativo de las proposiciones de acuerdo con los parámetros expresados en las condiciones de la licitación y emitiera el correspondiente informe de evaluación. Tras la reunión se levantó el Acta Mesa Sobre 2 de fecha 29 de junio del 2023 publicada en el perfil de Extenda.

SEGUNDO.- Tras la Cesión global de activos y pasivos de EXTENDA a la Agencia Empresarial para la Transformación y Desarrollo Económico, TRADE inscrita el pasado 30 de junio, y la consecuente extinción de EXTENDA, la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) ejerce las funciones que correspondían a la extinta EXTENDA, subrogándose automáticamente en todas las relaciones jurídicas, derechos y obligaciones que tuviera EXTENDA, con sus acreedores a la fecha de cesión global de su activo y de su pasivo.

Por tanto, corresponde a TRADE continuar con el procedimiento de la presente licitación dada de alta en GIRO con el código CONTR 2023 889939.

El objeto de la presente sesión es el análisis del informe de valoración de los sobres electrónicos nº 2 de las personas licitadoras admitidas, emitido con fecha 3 de agosto de 2023 por el departamento técnico correspondiente.

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución de la Dirección General de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), de fecha 17 de octubre de 2023 por la que se acuerda su composición, que ha sido publicada el 19 de octubre de 2023 en el perfil de contratante. Por ausencia de la presidenta Dª Almudena de la Peña Robles y de los vocales titulares D. Fernando Benot Ferrón, D. José Manuel Muñoz Baca, D. José Ramón Alcántara Fernández y D. Fernando Ferrero Álvarez-Rementería asisten sus suplentes respectivos, Dª Matilde Fuertes Fuster Dª María Ollero Llana, D. Javier Reyes Rodríguez Díaz, Dª Ana Aranda García de conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en la citada Resolución.

Es copia auténtica de documento electrónico

La Presidenta declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

En primer lugar, a la vista de las empresas que presentaron ofertas, por parte de la secretaria de la mesa se consulta a la mesa si alguno de los integrantes de la misma tiene algún tipo de conflicto de intereses con alguna de las empresas que han presentado las ofertas, manifestándose por los mismos que no tienen ningún tipo de conflicto.

Seguidamente, se procede al análisis del informe que ha emitido el departamento técnico con fecha 3 de agosto de 2023 de evaluación de la documentación contenida en los sobres electrónicos número dos de los licitadores admitidos en atención a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor establecidos en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Particulares (en adelante, PCP).

Una vez efectuado el análisis, los miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan por unanimidad, aceptar el informe del unidad técnica especializada, siendo la puntuación total que obtienen las licitadoras por aplicación de los criterios evaluables mediante juicios de valor establecidos en el Anexo XI del PCP, la contenida en el informe que se reproduce a continuación:

PUNTUACIONES SOBRE 2	**Esbozo metodológico (De 0 a 30 puntos)**	**Propuesta de Innovación (De 0 a 20 puntos)**	**TOTAL PUNTUACIÓN (De 0 a 50)**
UTE ASESORÍA Y CONSULTORÍA DE COMERCIALIZACIÓN Y MARKETING S.L.- FROGGIE S.L.	25 puntos	19 puntos	44 puntos
INNOVA DIGITAL EXPORT, S.L.	14 puntos	15 puntos	29 puntos
UTE ASESORES TÉCNICOS DE DIRECCIÓN CONSULTORES S.L- SMART INTERNET INTERNACIONAL SLU	21 puntos	8 puntos	29 puntos
UTE OFICINA PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO EXTERIOR S.L.- WIKALA TEAM, S.L.	24 puntos	5 puntos	29 puntos

Es copia auténtica de documento electrónico

UTE REDFLEXION CONSULTORES, S.L. - OPERA BUSINESS DREAMS S.L.	14 puntos	14 puntos	28 puntos
UTE PL&GLOBAL S.L. – IQ DIGITAL CORP.	16 puntos	0 puntos	16 puntos

Acto seguido, se determina que se publique en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía los resultados de la valoración de las ofertas técnicas, así como el anuncio de apertura del Sobre 3 de las licitadoras que continúan en la licitación, que tendrá lugar a las **11:00 horas del día 8 de noviembre del 2023** a través del portal SIREC, convocándose por tanto de nuevo a la Mesa de valoración para proceder a dicha apertura.

Siendo las 11:45 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por la secretaria y la Presidenta de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

Secretaria
Reyes Mahedero Castellano
Departamento de Contratación

Presidenta
Matilde Fuertes Fuster
Departamento de Contratación

Es copia auténtica de documento electrónico